1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0001 - Usaquen
Proyecto	2630 Usaquén cuidadora, autónoma y previsora de violencias en el contexto familiar
Versión	17 del 12 de agosto de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación,Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	1-0001 - Usaquén camina segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente
Política Pública	Política Pública de Economía Circular,Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital,Política Pública Integral de Derechos Humanos,Política Pública de Discapacidad para Bogotá
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El cuidado está presente a lo largo del ciclo vital de las personas. Desde el inicio hasta el final de la vida requerimos ser cuidados (as) y cuidamos a otras personas. Sin embargo, pese a que todos y todas requerimos cuidado para sobrevivir, su provisión se ha dado de forma desequilibrada, configurando una división sexual del trabajo que ha puesto a las mujeres en una situación desigual frente a los hombres.
Ahora bien, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 establece entre sus metas “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública” y “Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles”. Por esa vía, el horizonte político de la igualdad, que garantice el empoderamiento de las mujeres, es la paridad en todos los escenarios de participación. (CONPES 14, 2020). De acuerdo al artículo 2 de la Ley 1413 de 2010 “Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”, define la economía del cuidado como el “(...) trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad” (DECRETO 237 DE 2020).

Dicho de otro modo, el trabajo de cuidado puede concebirse de dos formas: por un lado, el cuidado indirecto, que hace referencia al trabajo doméstico (actividades de mantenimiento del hogar), incluyendo la preparación de alimentos; la limpieza y mantenimiento del hogar; la limpieza y mantenimiento del vestido; la organización, distribución y supervisión de tareas domésticas; la compra; los pagos o los trámites relacionados con el hogar; y, las reparaciones al interior del hogar, entre otras funciones. Por otro lado, el cuidado directo, que comprende las actividades de atención directa a otras personas, por ejemplo, el cuidado de personas en condición de dependencia, incluyendo el cuidado y la formación de los niños y las niñas (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares); el cuidado de ancianas y ancianos, de enfermos y enfermas, de personas en condición de discapacidad; y el cuidado de los animales domésticos (CONPES 14, 2020).

Situación Actual

En función de lo planteado anteriormente se hace necesario implementar estrategias de cuidado, a fin de aportar a la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía. En este sentido, se tiene como propósito reconocer y valorar el trabajo de cuidado no remunerado y el trabajo doméstico no remunerado.
Así mismo, es fundamental que se promuevan las mismas condiciones y oportunidades para hombres y mujeres, en todos los niveles de las estructuras políticas, además buscar el empoderamiento en prácticas de cuidado (autocuidado, cuidado mutuo), la participación en redes de apoyo para informar y educar en prácticas de cuidado colectivo y del entorno y la corresponsabilidad social y autogestión para un mejor ejercicio como ciudadano y ciudadana individual, familiar y comunitario por un bien colectivo para una Usaquén cuidadora, incluyente, accesible y saludable.

Dentro de las estrategias establecidas para la Alcaldía Local de Usaquén, para transversalizar las acciones del Sistema Distrital de Cuidado, se deben realizar acciones con el fin de: reconocer, redistribuir, y reducir el trabajo de cuidado no remunerado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad; a su vez fortalecer y ampliar la oferta de servicios de cuidado para la atención a la población con mayores niveles de dependencia funcional, incluidos los de la atención para la primera infancia, la población con discapacidad, la vejez y los apoyos alimentarios, buscando la vinculación a procesos de empoderamiento para mujeres cuidadoras, a través de servicios de reposo y recreación, así como espacios de formación y homologación, incluyendo a las adultas mayores que ejercen el rol de cuidadoras

Descripción del Universo

Mujeres en sus diferencias y diversidades que habitan o trabajan en la localidad de Usaquén

Cuantificación del Universo	594611 Persona(s)
Localización del Univeso	Localidad
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	La Uribe, La Uribe, La Uribe, La Uribe, La Uribe, La Uribe, La Uribe, San Cristóbal Norte , San Isidro Patios, Toberin, Usaquén, Usaquén, Verbenal

Barrio	008413-SANTA BARBARA ORIENTAL - Usaquén, 008426-SAN GABRIEL NORTE II - Usaquén, 008502-LA PRADERA NORTE - La Uribe, 008503-SANTA TERESA - La Uribe, 008504-LA CITA - La Uribe, 008505-SAN CRISTOBAL NORTE - La Uribe, 008507-
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	UPR Zona Norte
Vereda	RURAL II - San Isidro Patios
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	TORCA - UPR Zona Norte
	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La implementación de estrategias de cuidado para personas cuidadoras que en su mayoría son mujeres, se logra a través de reconocer el cuidado como un trabajo y una necesidad que ubica a quienes lo ejercen como sujetas de derechos. Por ello las acciones que se realicen deben propender por desarrollar su autonomía física, económica, emocional y mental, así como el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades individuales y comunitarias, con el fin de promover las condiciones que permitan el ejercicio libre y consciente de sus derechos.

El fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres se logra mediante la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio. El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, el intercambio de experiencias y buenas practicas de las mujeres que hacen parte de las instancias. El desarrollo de procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de genero que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas. Procesos de formación en derechos humanos de las mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria.

La vinculación de personas en procesos de violencia en el contexto familiar se de da a través de lao contenido en el lineamiento técnico ANEXO 9.2. PROYECTO TIPO PROPUESTA INTEGRAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE DERECHOS de la secretaria de integración social, con la ejecución de los siguientes componentes: Prevención de las violencias en el contexto familiar yo sexual, orientación y asesoría familiar, buen trato, investigación y evaluación. null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Generar acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres habitantes de Usaquén

Objetivos Específicos

Código	Metas Plan de Desarollo

Producto proyecto de inversión

Denominación	Magnitud

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 1.893,37	$ 1.958,77	$ 1.993,70	$ 1.969,03
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.893,37**	**$ 1.958,77**	**$ 1.993,70**	**$ 1.969,03**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 909 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.	Estrategias de Cuidado	$ 0,00	$ 727,19	$ 700,49	$ 720,87	$ 741,85
No aplica por	Vincular 1932 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Prevención	$ 0,00	$ 694,67	$ 757,93	$ 757,93	$ 697,30
3604031 (V0624) -	Vincular 2317 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Fortalecimiento de capacidades	$ 0,00	$ 471,51	$ 500,35	$ 514,91	$ 529,89
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.893,37**	**$ 1.958,77**	**$ 1.993,70**	**$ 1.969,03**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5158	Personas habitantes de la Localidad mayoritariamente mujeres en todas sus diversidades, cuidadoras, víctimas de violencia, trabajadoras, estudiantes y adolescentes.

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GDX).Directo-C90.02.Reconocimiento del trabajo de cuidado.	909	
TPIEG(GDB).Directo-C01.02.Emprendimiento económico.	2317	
TPIEG(GIS).Indirecto-C05.02.Acceso a la justicia.	1932	
Total Grupo Etario:	5158	

Enfoque de género

Transversal

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USAQUEN

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	NATALIA IDROBO ARAGÓN
Correo Electrónico	natalia.idrobo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	PBX: 6016195088
Cargo	Contratista CPS 277-2025 (cesionaria)
Área	Area de Gestión del desarrollo local-Planeación
Fecha	12/08/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2630-0001-	**Fecha Cargue**	12/08/2026

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Actualización formulación y estudio en anexo documento técnico de soporte -DTS- en el cual se realiza la redistribución de recursos para crear el objeto de gasto Operador logístico por valor de $60.923.000.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

cumple con criterios técnicos y financieros

Observación

Sin información

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Andres Camilo Reynosa	**Cargo**	Contratista
Teléfono	3212864861	**Correo**	andres.reynosa@gobiernobogota.gov.co
Área	FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE USAQUEN - AGDL	**Fecha**	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por